— Transporte público de viajeros en el ámbito urbano.

— Mantenimiento y Gestión de instalaciones culturales y deportivas y ocupación del tiempo libre.

— Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

— Asimismo, la Mancomunidad podrá llevar a cabo obras y servicios necesarios para que los municipios mancomunados, puedan ejercer las competencias o prestar servicios enumerados en los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y lo que al respecto puedan prever las leyes sectoriales estatales y autonómicas".

Llerena, a 8 de mayo de 2015. El Presidente, ANTONIO GONZÁLEZ TORRES.

## *COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS RADIÓLOGOS DE EXTREMADURA*

### *ANUNCIO de 25 de mayo de 2015 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.* (2015082001)

El Ilmo. Sr. D. Luis Jaime Rubio del Pozo, decano del Colegio Profesional de Técnicos Radiólogos de Extremadura convoca a los colegiados: A Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 13 de junio de 2015 en el salón de actos del Hospital Materno Infantil de Badajoz, a las 12:00 horas en única convocatoria.

Mérida, a 25 de mayo de 2015. El Decano, LUIS JAIME RUBIO DEL POZO.

• • •

### *ANUNCIO de 25 de mayo de 2015 sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.* (2015082002)

La Sra. Doña Ana Fernández González, Secretaria Interventora del Colegio Profesional de Técnicos Radiólogos de Extremadura convoca a los colegiados: A Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 13 de junio de 2015 en el salón de actos del Hospital Materno Infantil de Badajoz, a las 12:30 en única convocatoria.

Mérida, a 25 de mayo de 2015. La Secretaria Interventora, ANA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.